AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL DECRETO No 092 DEL 23 DE ENERO DE 2017

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA,LA GUAJIRA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en particular las que les confierenlos artículos 311 y 315 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993,Ley 136 de 1994,modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y especialmente lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto 092 del 23 de Enero de 2017,

AUTORIZA

Contratar bajo la modalidad y los procedimientos establecidos en el Decreto No. 092 del 23 de enero de 2017, con una Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad, el objeto contractual que se define a continuación:

"DESARROLLO DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD, ORIENTADOS A LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA".

Dada en el Municipio de Albania, La Guajira, a los Seis (06)días del mes de noviembrede 2024

Firmado

NERA ELOISA ROBLES BONIVENTO
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Abel José Carrillo Soto
Asesor Externo
Revisó y Aprobó: Deimer Ramos Molina
Jefe Oficina Jurídica